

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA GÓMEZ S.A. CONSTRUGOSA, Celebrada el día 30 de marzo del 2016.**

En Babahoyo, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciseises, a las 10 horas y 30 minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Clemente Baquerizo, Calle Sucre 434 entre 5 de Junio y García Moreno, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA GÓMEZ S.A. CONSTRUGOSA**, con la asistencia de: la Sra. Enma Leonor Costain Chávez en calidad de Presidenta de la Junta, el Sr. Julio Ernesto Gómez Alcivar en calidad de Secretario de la Junta. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA GÓMEZ S.A. CONSTRUGOSA**, la Sra. Enma Leonor Costain Chávez, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO ÚNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NHF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

**PUNTO ÚNICO:** Aprobar los Estados Financieros del 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NTIF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas con cuarenta minutos.

  
Sra. Enma Leonor Costain Chávez  
**Presidenta de la Junta**

  
**Julio Ernesto Gómez Alcivar**  
**Secretario de la Junta**

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-  
Babahoyo, 30 de marzo del 2016.